



CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02020301 "MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA"; PROYECTOS 020203010203 "AGUA LIMPIA", 020203010204 "AGUA POTABLE" Y 020203010205 "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ; POR OTRA PARTE, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, REPRESENTADO POR EL MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO; Y, FINALMENTE, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS; TODAS ELLAS INSTANCIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Que el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Que por consecuente el Gobierno del Municipio de Cuautitlán da cumplimiento a la disposición VIGÉSIMO TERCERA DEL CAPITULO IX "DEL SEGUIMIENTO A RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN" DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES PUBLICADOS EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA GACETA DE GOBIERNO TOMO CCXVIII, NÚMERO 91. Entendiendo que es sustancial el monitoreo y evaluación de los programas del Gobierno Municipal de Cuautitlán, Estado de México; de tal manera que, la presupuestación basada en resultados permita consolidar el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Que el Gobierno Municipal de Cuautitlán, Estado de México; tiene como su principal objetivo contar con una Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua; Proyectos 020203010203 Agua Limpia, 020203010204 Agua Potable, y 020203010205 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica para el Suministro del Agua ejercicio fiscal 2024, a partir de la información facilitada por las unidades responsables del programa y las unidades de evaluación, para contribuir a la toma de decisiones.





CLÁUSULAS

- PRIMERA** OBJETO. - El presente "CONVENIO" tiene por objeto la coordinación de la **DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, y la UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)**, para la elaboración, supervisión y asesoría en la atención de los hallazgos y recomendaciones que deriven de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Ejercicio Fiscal 2024.
- SEGUNDA** **COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO:** Será la encargada de verificar la realización de todos los trabajos que se deriven de los hallazgos y recomendaciones para su solventación, así como determinar fechas compromiso para su cumplimiento.
- TERCERA** **COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO:** Serán las encargadas de efectuar todos los trabajos que se deriven de los hallazgos y recomendaciones para su solventación del área a su cargo; así como, determinar fechas compromiso para su cumplimiento.
- CUARTA** **COMPROMISOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:** Por su parte tendrá como actividad principal, la de vigilar que el trabajo realizado por **DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**, sea publicado y verificar la veracidad de la información, así como su apego a las disposiciones aplicables.
- QUINTA** **COMPROMISOS DE LA UIPPE:** Será la encargada de proporcionar asesoría y acompañamiento a la **DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**, durante el tiempo que se integre la información.
- SEXTA** **COMPROMISOS DE LA TESORERÍA:** Será la encargada de vigilar y verificar que toda la información financiera que deba difundirse o darse a conocer al público sea la que oficialmente obra en sus archivos.
- SÉPTIMA** **COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO:** Será la encargada de llevar a cabo los Aspectos Susceptibles de Mejora que deberán difundirse o darse a conocer al público.





OCTAVA RESPONSABLES. – Serán los encargados de dar seguimiento al presente "CONVENIO":

Por la "DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO", **LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ**, en su carácter de DIRECTOR.

Por EL "ÓRGANO INTERNO DE CONTROL", **MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ**, en su carácter de ENCARGADO DE DESPACHO.

Por la "UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)", **LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS**, en su carácter de TITULAR.

NOVENA DE LOS HALLAZGOS:

- No se tiene documentado el padrón de beneficiarios con los registros con los que cuenta el Pp.
- No se tienen documentados los ASM, derivados del presente trabajo de evaluación.
- No se da atención a los ASM derivados de la presente evaluación, a través de documentos como Convenios de Mejora.
- No se tiene documentada la información sobre las Poblaciones del Pp, con la información que ya tienen identificadas los responsables de la operación del Pp.
- No se tienen documentados los procedimientos y Mecanismos de verificación como se indica en los TdR.
- No se tienen desglosados los gastos en los que incurre el Pp para su operación, por capítulo y concepto de gasto.
- Considerar aplicaciones informáticas y/o sistemas institucionales con las características que se señalan en los TdR de la presente evaluación.
- No se tiene documentado algún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la PA.
- No se tiene documentado el informe y el convenio de mejora de la presente evaluación en materia de Consistencia y Resultados.

DÉCIMA DE LAS RECOMENDACIONES:

- Documentar el padrón de beneficiarios con los registros con los que cuenta el Pp.
- Documentar los ASM, derivados del presente trabajo de evaluación.





- Atender los ASM derivados de la presente evaluación, a través de documentos como Convenios de Mejora.
- Documentar la información sobre las Poblaciones del Pp, con la información que ya tienen identificadas los responsables de la operación del Pp.
- Documentar los procedimientos y Mecanismos de verificación como se indica en los TdR.
- Desglosar los gastos en los que incurre el Pp para su operación, por capítulo y concepto de gasto.
- Considerar aplicaciones informáticas y/o sistemas institucionales con las características que se señalan en los TdR de la presente evaluación.
- Documentar algún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la PA.
- Documentar el informe y el convenio de mejora de la presente evaluación en materia de Consistencia y Resultados.

**DÉCIMA
PRIMERA**

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

1. Elaborar el padrón de beneficiarios del Pp, así como de los proyectos evaluados.
2. Generar el convenio de mejora para atender los ASM derivados de la presente evaluación.
3. Fortalecer el diseño del Pp con información relacionada a las poblaciones del Pp.
4. Diseñar los procedimientos y Mecanismos de verificación como se indica en los TdR.
5. Desglosar los gastos en los que incurre el Pp para su operación, por capítulo y concepto de gasto.
6. Diseñar aplicaciones informáticas y/o sistemas institucionales con las características que se señalan en los TdR de la presente evaluación.
7. Documentar algún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la PA.





DATOS GENERALES

SUJETO EVALUADO: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO		TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ, en su carácter de TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO SUJETO DE EVALUACIÓN: Pp 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	PROYECTOS: 020203010203 AGUA LIMPIA; 020203010204 AGUA POTABLE; Y 020203010205 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DEL AGUA		TIPO DE EVALUACIÓN: CONSISTENCIA Y RESULTADOS.
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa Presupuestario 02020301 “Manejo Eficiente y Sustentable del Agua” forma parte de la estrategia municipal orientada al fortalecimiento de los servicios públicos de agua potable, drenaje y saneamiento, bajo un enfoque de sustentabilidad, eficiencia y equidad en el acceso. Su operación corresponde al Gobierno Municipal de Cuautitlán, Estado de México, a través de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS), y tiene como finalidad garantizar el abasto, distribución y manejo integral del recurso hídrico en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y continuidad para toda la población del municipio. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. • Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. • Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.			

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024.
- Bando Municipal de Cuautitlán, Estado de México.

LOS OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02020301 "MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA" DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (DAPAS) EJERCICIO FISCAL 2024 SON:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y/o federales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de las y los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA

No.		RECOMENDACIÓN	INTEGRACIÓN AL PLAN DE TRABAJO (SÍ/NO)
1	Documentar el padrón de beneficiarios con los registros con los que cuenta el Pp.	Elaborar el padrón de beneficiarios del Pp, así como de los proyectos evaluados.	SI
2	Documentar los ASM, derivados del presente trabajo de evaluación.	Generar el convenio de mejora para atender los ASM derivados de la presente evaluación.	SI
3	Atender los ASM derivados de la presente evaluación, a través de documentos como Convenios de Mejora.	Generar el convenio de mejora para atender los ASM derivados de la presente evaluación.	SI
4	Documentar la información sobre las Poblaciones del Pp, con la información que ya tienen identificadas los responsables de la operación del Pp.	Fortalecer el diseño del Pp con información relacionada a las poblaciones del Pp.	SI
5	Documentar los procedimientos y Mecanismos de verificación como se indica en los TdR.	Diseñar los procedimientos y Mecanismos de verificación como se indica en los TdR.	SI
6	Desglosar los gastos en los que incurre el Pp para su operación, por capítulo y concepto de gasto.	Desglosar los gastos en los que incurre el Pp para su operación, por capítulo y concepto de gasto.	SI
7	Considerar aplicaciones informáticas y/o sistemas institucionales con las características que se señalan en los TdR de la presente evaluación.	Diseñar aplicaciones informáticas y/o sistemas institucionales con las características que se señalan en los TdR de la presente evaluación.	SI
8	Documentar algún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la PA.	Documentar algún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la PA.	SI



No.		RECOMENDACIÓN	INTEGRACIÓN AL PLAN DE TRABAJO (SÍ/NO)
9	Documentar el informe y el convenio de mejora de la presente evaluación en materia de Consistencia y Resultados.	Generar el convenio de mejora para atender los ASM derivados de la presente evaluación.	SI



PLAN DE TRABAJO

No.	ACTIVIDADES	FECHA			NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE
		INICIO	SEGUIMIENTO	TÉRMINO	
1	Elaborar el padrón de beneficiarios del Pp, así como de los proyectos evaluados.	8 de enero del 2026	20 de febrero del 2026	20 de febrero del 2026	LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)
2	Generar el convenio de mejora para atender los ASM derivados de la presente evaluación.	19 de diciembre del 2025	19 de diciembre del 2025	19 de diciembre del 2025	LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



No.	ACTIVIDADES	FECHA			NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE
		INICIO	SEGUIMIENTO	TÉRMINO	
					LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)
3	Fortalecer el diseño del Pp con información relacionada a las poblaciones del Pp.	12 de enero del 2026	6 de febrero del 2026	20 de febrero del 2026	LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)
4	Diseñar los procedimientos y Mecanismos de verificación como se indica en los TdR.	13 de enero del 2026	18 de febrero del 2026	20 de marzo del 2026	LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



No.	ACTIVIDADES	FECHA			NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE
		INICIO	SEGUIMIENTO	TÉRMINO	
					LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)
5	Desglosar los gastos en los que incurre el Pp para su operación, por capítulo y concepto de gasto.	07 de enero del 2026	30 de enero del 2026	26 de febrero del 2026	LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)
6	Diseñar aplicaciones informáticas y/o sistemas institucionales con las características que se señalan en los TdR de la presente evaluación.	19 de enero del 2026	10 de marzo del 2026	29 de mayo del 2026	LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ, ENCARGADO DE



No.	ACTIVIDADES	FECHA			NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE
		INICIO	SEGUIMIENTO	TÉRMINO	
					DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)
7	Documentar algún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la PA.	12 de enero del 2026	17 de febrero del 2026	16 de abril del 2026	LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ, ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)



Documento que fue leído por las partes que en este intervienen, una vez enteradas de su contenido y alcance legal y reconociendo la responsabilidad para cada una de ellas, manifiestan su voluntad de suscribir el presente instrumento jurídico al estar conformes con los términos de este, y lo firman en tres tantos originales, en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, el día 19 de diciembre del año 2025.

**POR LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO",

(RÚBRICA)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATE RUÍZ,
ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

(RÚBRICA)

**POR LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

(RÚBRICA)

